

1985, el año de los grandes proyectos



El edificio del Ayuntamiento se cae, tal como podemos apreciar (izquierda). En el Centro, detalle del techo del salón de sesiones, todo agrietado. En los sótanos (derecha) se habilitan algunos despachos

Se construirá una nueva Casa Consistorial

El actual edificio está en ruinas y la parte superior se cae

Dado el grave estado del edificio de la Casa Consistorial, la Corporación Municipal va a construir un nuevo Ayuntamiento en los mismos solares que ocupa en la actualidad. En la Permanente celebrada el pasado cuatro de octubre se acordó, por unanimidad, convocar un concurso público de anteproyecto para la construcción de un nuevo edificio destinado para Ayuntamiento. Dicho acuerdo fue ratificado por unanimidad en el Pleno celebrado el treinta de octubre de 1984, de manera que quedó definitivamente aprobado el concurso público de anteproyectos y sus bases reguladoras.

La situación real del actual edificio que ocupa el Ayuntamiento de Quart de Poblet fue calificada por los técnicos municipales en el año 1982: el edificio fue declarado en ruinas. A pesar de todo, se dejaron pasar dos años debido a la prioridad que concedió la Cor-

poración a otros problemas. En la actualidad, la solución se hace urgente, ya que hay salas de la Casa Consistorial que han dejado de utilizarse por temor a su derrumbamiento. Gran número de documentos archivados han tenido que ser trasladados al sótano. Además, el trabajo rutinario se ve dificultado por la falta de espacio físico.

En el Pleno del 30 de octubre se leyeron las bases del concurso de anteproyectos donde hay orientaciones sobre los diversos servicios a albergar, plantas del edificio, la limitación del presupuesto a cien millones, la reserva del Ayuntamiento de la facultad de no adjudicar el concurso, la composición del jurado y el plazo de dos meses para la presentación de anteproyectos. Si el Ayuntamiento adjudica el concurso, el autor del anteproyecto redactará el proyecto así como asumirá la dirección de la obra. La Corpora-

ción podrá organizar una exposición pública de los anteproyectos para dar a conocer a los vecinos los estudios aportados por los concursantes.

HACER UN EDIFICIO FUNCIONAL

El actual edificio del Ayuntamiento fue en un principio un cuartel de la guardia civil. Hace tan sólo veinte años se arrancaron algunos pesebres. En 1909 fue comprado por el Ayuntamiento de Quart de Poblet y hasta la actualidad ha sido utilizado para infinidad de servicios: escuelas públicas, juzgados, etc.

En opinión de José Amador Ramírez, presidente de la Comisión de obras, aunque el solar es amplio y grande, la distribución actual es deficiente y no es funcional. Entre los mínimos servicios y dependencias que tendrá el nuevo edificio figuran un **salón de plenos,**

salón de actos, garage subterráneo (y archivo), cuatro despachos para los grupos políticos y los diferentes departamentos que existen en la actualidad, pero con mayor espacio y algunos despachos para los funcionarios más cualificados (**depositaria, intervención, cultura, obras y servicios, secretaria...**)

El interior del nuevo edificio tendrá una configuración funcional y moderna pero la fachada respetará el entorno del casco antiguo, siguiendo las normas especiales de protección de dicha zona aprobadas por el mismo Ayuntamiento.

Para finalizar las obras, la Corporación todavía no ha decidido ninguna medida concreta. Los probables métodos a seguir podrían ser créditos, emisión de deuda pública, planes especiales, etc. De todas maneras, aún no se han decidido por ningún tipo en concreto de financiación.